

## **PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA EN EL CENTRO**

El protocolo elaborado por el Centro para situaciones de emergencia consta de:

1. Unas instrucciones de primeros auxilios en el que consten las causas de emergencia más habituales y conocidas en el entorno escolar como lipotimias, intoxicaciones, fracturas, etc.
2. Unas prácticas periódicas de formación voluntaria del profesorado en primeros auxilios.
3. La publicación en varios lugares visibles del Centro de los números de emergencias sanitarias.
4. Un sistema de información rápida a los familiares.
5. Un plan de traslado urgente del alumno a un centro médico.

### **1) Instrucciones de primeros auxilios**

Se han elaborado durante el curso 2015-2016 y están publicadas en la página Web del centro, en la pestaña "Escuela", apartado "Documentos de Centro"

### **2) Prácticas periódicas de formación voluntaria del profesorado en primeros auxilios**

Se realizan cada año en viernes no lectivos y son impartidas por personal de la Cruz Roja

### **3) Número de emergencia**

El número general de emergencias (**112**) está visible en las siguientes dependencias del Centro:

- Conserjería
- Secretaría
- Departamentos
- Aulas
- Pasillos (encima de los extintores)

Siempre que se presente una situación de urgencia o emergencia, se activará la cadena de emergencia mediante dicho número de teléfono con el fin de recibir asistencia a la mayor brevedad posible.

### **4) Procedimiento para activar la cadena de emergencia**

El profesor llamará él mismo al 112, con un móvil. A continuación, comunicará la emergencia a un miembro del equipo directivo y a los ordenanzas.

### **Datos que deben darse al llamar al servicio médico de urgencias**

1. Nombre de quien llama.
2. Especificar si se trata de una urgencia o de un traslado.
3. Dar el número de teléfono de donde llama.
4. Ubicación del accidente. De ser posible, dar puntos conocidos de referencia.
5. Descripción de la lesión.
6. Número de pacientes.
7. Datos generales del paciente.

Es importante actuar con tranquilidad en el momento de llamar a los servicios médicos de urgencias y, sobre todo, dar todo el tiempo necesario a la persona que conteste para hacer las preguntas pertinentes. Es importante recordar que el que llama debe ser el último en colgar el teléfono, por si acaso los del servicio que tomaron la llamada requieren datos adicionales.

### **4) Sistema de información rápida a los familiares.**

El profesor deberá tener anotado en la ficha de cada alumno el /los teléfonos de la/s persona/s a avisar en caso de emergencia. A principios del curso escolar se elaborarán con

estos datos unas listas por grupo y profesor con los teléfonos de las personas a avisar en caso de emergencia.

De estas listas, se conservarán copias tanto en el armario del aula, como en Conserjería y en los despachos del equipo directivo.

Cuando se produzca la urgencia, el profesor comunicará el nombre del alumno, bien a los ordenanzas bien a un miembro del equipo directivo, para que estos avisen a la persona de contacto.

#### **5) Plan de traslado urgente del alumno a un centro médico.**

Siempre que sea necesario trasladar a un alumno a un centro de salud, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El profesor avisará a los ordenanzas, para que llamen a un taxi.
- Un miembro del equipo directivo junto con el profesor del alumno, acompañará éste a los servicios médicos.
- Las clases de los profesores acompañantes se suspenderán, haciéndose cargo del alumnado menor de edad otro/s profesor/es del departamento.